

8

Dize que para el Abasto, y Sumin.^{to} Arzite tiene este publico Dize de Caudales, que se Administran por Cuenta del Ayuntamiento, quien en varios tyos ha Establecido algunas Instruções, y providenzias á beneficio Comun, para la maior Seguridad de ellos, y mejor Consero de dho Abasto, y prinzipalm.^{te} para contener los Carreteros pzeios, que fomenta, y produce la ambuzion de algunos Comerceros, y Comerciantes de esta Caxerie: Pero ha sido tan poca la fortuna, y tan mucha la desgracia de este sagrado Util Destino, que por Instantes se ha ido Disipando, Extrahiendo, y Consumiendo, La por la desatreglada versazion de sus Interventores, y Administradores, La por las Extracciones, que de este Caudal se han hecho, para distintos pretetados fines, y La por la Omision, y morosidad, que ha sido, y se experimenta en la buena Cuenta, y devida razon de ellos, y en la Cobranza de los Descubiertos, ó Alcanzes de los Administradores, que los han manchado: Los cuos motivos, que son notorios, y acreditados quando le compare se halla el Publico padeciendo los mas graves Quebrantos, y al contrario los Carreteros, y Comerciantes logrando abundantisimas Utilidades con los Carreteros Insufijos pzeios, á que se esta vendiendo el Arzite muchos Meses ha, en los Estados publicos, como ha sido el de Don xp.^o de S.^o por no tener hecho el requesto, que se devia para el Comun Abasto, y á ora ultimam.^{te} estando vendiendo por las Calles de dho prinzipio la Carrecha de 34. años. Y a la hora sola, solo ha podido